



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 451 -2019/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 27 AGO 2019

VISTO: El Informe N° 233-2019/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS con Reg. Doc. N° 1287740 y Reg. Exp. N° 983232, y el Informe N° 151-2019/GOB.REG.HVCA/GRDS-SGJCyD; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Human Exploration Rover Challenge que patrocina la NASA, es una competencia anual para estudiantes de secundaria y universitarios para diseñar, construir y competir con vehículos plegables propulsados por humanos sobre terreno lunar-marciano simulado u otros lugares del espacio. El Rover Challenge busca inspirar a los participantes a convertirse en ingenieros para diseñar los sistemas espaciales de la próxima generación de la NASA. En este sentido, permite identificar oportunidades, desafíos y la toma de decisiones que los futuros exploradores planetarios enfrentarán en el espacio;

Que, en la competencia, que se realiza una vez al año, participan más de 10,000 estudiantes; es así que, en la edición 2019 un equipo de alumnos de la Facultad de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Ingeniería, integrado entre ellos por los jóvenes huancavelicanos: Brandon Lee Vítor Calero y Joselyn Yeseth Ydrogo Fernández, ganó el premio de Telemetría y Electrónica del concurso Human Exploration Rover Challenge otorgado por el American Institute of Aeronautics and Astronautics de la NASA;

Que, los estudiantes diseñaron un vehículo de exploración lunar de modo tal que este pueda adaptarse al terreno agreste del satélite. El vehículo o rover se caracteriza por tener una avanzada telemetría, un sistema de inteligencia artificial integrado que le permite medir magnitudes físicas lejanas para transmitir datos obtenidos; recorrió un circuito de obstáculos de 804 metros, soportando 14 tipos de terrenos y completando cinco tareas técnicas, como recolección de pruebas, colocación de una bandera y captación de fotografías. El prototipo presentado es una propuesta para explorar la Luna y tiene como característica la adaptación de sus ruedas en diferentes escenarios espaciales;

Que, estando a lo expuesto, este Despacho de la Gobernación Regional ha visto por conveniente reconocer y felicitar a los jóvenes huancavelicanos Brandon Lee Vítor Calero y Joselyn Yeseth Ydrogo Fernández, del distrito de Salcabamba, provincia de Tayacaja, integrantes del equipo de estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería, considerando que dicha iniciativa permitirá implementar en próximas misiones espaciales, explorar el sistema solar y conocer mucho más el universo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y FELICITAR a los jóvenes huancavelicanos: **BRANDON LEE VÍTOR CALERO** y **JOSELYN YESETH YDROGO FERNÁNDEZ**, integrantes del





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 451 -2019/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 27 AGO 2019

equipo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Ingeniería, por ser ganadores del premio de Telemetría y Electrónica del concurso Human Exploration Rover Challenge otorgado por el American Institute of Aeronautics and Astronautics de la NASA.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica e interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Alejandro Díaz Abad

Alejandre Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



CDTR/cgme